



Ing. César Rodrigo Díaz Álvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 18 de enero de 2021, al tratar el tercer punto del orden del día, respecto a la *Presentación por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad referente al "Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica"*; **resolvió:** que hasta el día de hoy dieciocho de enero de 2021, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad remita de manera inmediata el *"Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica"* a la Comisión de Igualdad Género e inclusión Social y al Consejo de Protección de Derechos, para su revisión y sugerencias con enfoque de derechos y prioridad en la cultura de paz.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 052 de 18 de enero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2021-01-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-01-18	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión